



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP2872_2: Realizar operaciones de estampaciones textiles
mediante impresión digital”**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2872_2: Realizar operaciones de estampaciones textiles mediante impresión digital.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar operaciones de estampaciones textiles mediante impresión digital, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización

1. Reconocer las materias primas y los productos en los procesos de producción de estampaciones textiles mediante impresión digital, identificando los datos y características técnicas de los mismos y de las máquinas y herramientas para su fabricación, distinguiendo los tratamientos y acabados, y conservando el producto en todas sus etapas de producción y almacenamiento.

- 1.1 La información sobre materias primas incluida en las fichas técnicas de producción de estampaciones textiles mediante impresión digital se interpreta, comparando los datos que éstas contienen para asegurar que corresponden a las materias textiles a procesar.
- 1.2 La información referente a maquinaria y herramientas incluida en las fichas técnicas de producción de estampaciones textiles mediante impresión digital se interpreta, comparando los datos que éstas indican con las máquinas y herramientas previstas, para asegurar que son capaces de efectuar los procesos productivos necesarios para obtener los productos especificados en la ficha técnica.
- 1.3 Los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias textiles se diferencian, teniendo en cuenta su naturaleza y características, para obtener los resultados requeridos en cada uno de los casos.
- 1.4 Los productos de estampaciones textiles mediante impresión digital se conservan, en cualquier fase del proceso para su utilización y/o expedición, comprobando que se ajustan a los requisitos de producción.

2. Preparar disoluciones de productos, para los tratamientos previos a la estampación mediante impresión digital en materias textiles, interpretando previamente la documentación técnica de producción (fichas técnicas, órdenes de producción, entre otras).

- 2.1 Los productos y concentraciones a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital se reconocen, identificando las máquinas, productos y materias textiles e interpretando las etiquetas y recetas de tintura.
- 2.2 Los aparatos e instrumentos a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital se seleccionan, midiendo con exactitud las cantidades de cada componente, mezclándolos y/o disolviéndolos en los equipos según órdenes de producción.
- 2.3 Las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de estampación textil mediante impresión digital se ajustan, siguiendo los criterios de homogeneidad, pH, densidad y temperatura, entre otros, tomando las muestras de verificación, comunicando las desviaciones con el nivel de no conformidad por los medios manuales o informáticos designados por la empresa.
- 2.4 Los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en estampaciones textiles mediante impresión digital se identifican, comprobando su estado de uso, conservación y envasado,

manipulándolos con criterios de seguridad y protección medioambiental.

- 2.5 El Equipo de Protección Individual (EPI) en estampaciones textiles mediante impresión digital se utiliza, manteniéndolo en condiciones operativas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante (colocación, limpieza, ordenación, entre otras), para garantizar su funcionamiento y estado.
- 2.6 La producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades se registran, en el soporte establecido por la empresa (fichas de seguimiento y control, programas informáticos, entre otros), para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación en el proceso de la estampación textil mediante impresión digital.

3. Estructurar el proceso de estampación textil mediante impresión digital, interpretando las fichas técnicas (material, dibujo, color, entre otros), para evitar defectos en el producto final.

- 3.1 El procedimiento de trabajo (operaciones de estampación, fijación y tratamientos posteriores) se identifica, en función del diseño de la estampación a realizar, la máquina de impresión digital, los materiales textiles entre otros, establecidos en la ficha técnica.
- 3.2 Los colorantes, pigmentos, colorantes y productos químicos y auxiliares se seleccionan, relacionándolos con la composición del tejido y la calidad de la estampación.
- 3.3 El procedimiento de estampación se organiza, cumpliendo con los plazos y la calidad estipulados en el plan de producción del trabajo.
- 3.4 La maquinaria y equipos específicos para desarrollar el proceso de estampación se identifican, interpretando la ficha técnica en función del proceso a realizar.

4. Preparar la lámina textil a estampar mediante impresión digital, para alimentar la máquina impresora, de forma que se garantice la continuidad en la tirada y la calidad de la estampación.

- 4.1 Las láminas textiles a estampar en la impresión digital se comprueban, verificando su estructura, tipo de textil y sus características (calidad, cantidad, entre otras) en relación con la orden de producción.
- 4.2 El acabado superficial (mate, brillo, offset, y otros) y el color del soporte a imprimir se comprueba, valorando que se corresponden con la muestra de impresión del diseño de la estampación.
- 4.3 La lámina textil a estampar mediante impresión digital se transporta, desde el almacén a la máquina, manipulándola para evitar suciedades, imperfecciones y arrugas, registrando el movimiento de los materiales, mediante métodos telemáticos o manuales, asegurando la trazabilidad del producto.
- 4.4 Los productos y materias se manipulan, transportando las cargas, manejando los medios de transporte, ordenándolos en los

equipamientos destinados a su conservación, siguiendo las instrucciones y normativa de seguridad asociadas al proceso productivo.

- 4.5 Los productos de estampación para preparar la lámina textil (aditivos, imprimaciones, entre otras) se preparan, siguiendo la formulación indicada en la ficha técnica, para su incorporación al proceso productivo, añadiendo los productos químicos requeridos (espesantes, colorantes y pigmentos), verificando sus condiciones de uso según el etiquetado (identificación, fecha de caducidad y otros) de envases o contenedores.

5. Programar la maquinaria de estampación textil mediante impresión digital, preparando los elementos visualizantes (tintas, pigmentos, aditivos, entre otros), para obtener los tonos y otras características fisicoquímicas según las especificaciones, muestras y soportes que se van a imprimir verificando sus condiciones de uso para obtener los productos con la calidad y tiempos solicitados.

- 5.1 Los elementos visualizantes (tintas, pigmentos, entre otros), se seleccionan, conforme a la identidad del trabajo (tipo de textil, colores de la muestra, entre otros), teniendo en cuenta la compatibilidad con la tecnología disponible, la máquina, el tipo de textil y el acabado.
- 5.2 Las propiedades fisicoquímicas de los elementos visualizantes (densidad, conductividad, temperatura, entre otras), se adecuan a las necesidades de producción, programando la máquina, ajustando los tiempos, velocidad, entre otros, dependiendo de las fibras de los textiles (grosor, material, calidad, entre otros), disponiendo los parámetros correspondientes (temperatura, presión, entre otros).
- 5.3 La maquinaria de impresión digital textil se manipula, introduciendo la lámina textil, adhiriendo el extremo inicial de la lámina en la telera, controlando la inexistencia de arrugas y pliegues, así como la continuidad de la lámina calibrada para evitar errores e incidencias en la estampación.
- 5.4 Las incidencias producidas en la preparación de las láminas textiles para su estampación mediante impresión digital se comunican, utilizando los canales internos definidos por la empresa para su corrección (telemáticos o manuales).

6. Operar la máquina de estampación textil mediante impresión digital, consiguiendo la reproducción del diseño (dibujos, formas, imágenes, entre otras) respecto a la muestra de referencia, en condiciones de seguridad y ambientales.

- 6.1 La estampación mediante impresión digital se ejecuta, revisando que la intensidad de los colores y el aspecto del estampado se corresponde con la muestra de referencia, cumpliendo los requerimientos previstos en el diseño.

- 6.2 La programación de la máquina de impresión digital se ajusta, verificando la velocidad prevista, vigilando que los sistemas de alimentación de tejido, inyectores, tinta, entre otros, funcionan de la forma programada.
- 6.3 Los parámetros de trabajo de las máquinas (velocidad, humedad, presión, entre otros) se revisan, reajustándolos, consiguiendo la reproducción de la muestra de referencia en condiciones de seguridad ambiental.
- 6.4 La calidad de la estampación se verifica, comprobando visualmente que la calidad de la plancha, del perfilado, del encaje de los motivos y la conformidad de los colores se corresponde con la muestra de referencia.
- 6.5 La información técnica de los resultados y la calidad de producción referente al trabajo realizado, incidencias y fallos se registra, manejando los medios facilitados por la empresa (telemáticos o manuales), comunicándolos para la toma de decisiones, contribuyendo con el Plan de producción y gestión de calidad de la empresa.

7. *Acometer la limpieza de los elementos de estampación textil mediante impresión digital y de las partes removibles de la máquina, en condiciones de seguridad y ambientales, comprobando el resultado de la limpieza, efectuando el posterior almacenamiento de elementos utilizados.*

- 7.1 Los elementos de estampación utilizados (inyectores, depósitos, cintas, entre otros) se acondicionan, lavándolos y secándolos, minimizando el consumo de agua y productos auxiliares, garantizando la limpieza adecuada para usos posteriores en condiciones de protección ambiental y de seguridad.
- 7.2 La calidad y limpieza de los elementos de estampación se verifica, para comprobar que están en estado de uso para su empleo en próximas operaciones de estampación.
- 7.3 Los elementos de estampación una vez utilizados y limpios se depositan, en su almacén, revisados, embalados, identificados y registrados en el inventario del mismo.
- 7.4 Las partes de la máquina (banda de estampación, bombas, depósitos de tinta y otras) que se manchan durante la estampación, se limpian, manteniendo la máquina en condiciones de ser utilizada en próximas operaciones de estampación.

8. *Registrar la información técnica de los resultados y la calidad de producción referente al trabajo de estampación textil mediante impresión digital, manejando los medios facilitados por la empresa (telemáticos o manuales), contribuyendo con el Plan de producción y gestión de calidad de la empresa.*

- 8.1 Los datos técnicos y de producción de estampación mediante impresión digital se registran, en los soportes asignados a los

procedimientos de trabajo (telemáticos o manuales), manteniendo su actualización y asegurando la trazabilidad del proceso.

- 8.2 Los datos de los resultados obtenidos en los controles de calidad de la estampación mediante impresión digital se registran, comprobando que la producción cumple con los criterios programados (colores, formas y dibujos según la muestra, penetración del colorante, secado de la pieza, entre otros).
- 8.3 Las incidencias y no conformidades que ocurran durante la estampación mediante impresión digital se registran, manejando el soporte establecido por la empresa (fichas de seguimiento y control, programas informáticos, entre otros), facilitando las posteriores actividades de revisión, reparación y clasificación.
- 8.4 La información obtenida durante el proceso de control se registra, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa (telemáticos o manuales), permitiendo la gestión de existencias, los cálculos de costos de producción y optimización de próximas operaciones de estampación.

9. *Actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa en la estampación textil mediante impresión digital, llevando a cabo acciones preventivas, correctoras y de mejora al nivel de sus atribuciones.*

- 9.1 El Plan de prevención de riesgos se consulta, identificando los derechos y deberes de las personas empleadas y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección en la estampación textil mediante impresión digital.
- 9.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI) para la estampación textil mediante impresión digital se comprueban, cerciorándose de que están en condiciones de uso, que corresponden a la actividad desarrollada y que están señalizados, de acuerdo con las medidas preventivas establecidas en la evaluación de riesgos.
- 9.3 Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la estampación textil mediante impresión digital se comunican, en soporte papel o informático al departamento con atribuciones para su subsanación, cumpliendo con la acción correctora y de mejora.
- 9.4 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de estampación textil mediante impresión digital y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, se mantienen, permaneciendo libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas sin dificultades, favoreciendo las acciones preventivas.
- 9.5 Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio de estampación textil mediante impresión digital, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpian de forma programada, manteniéndolos en condiciones higiénicas, eliminando con rapidez los residuos, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales para evitar que puedan originar

accidentes o contaminar el ambiente de trabajo, aplicando las acciones correctoras.

- 9.6 El entrenamiento de actuación en casos de emergencia en estampación textil mediante impresión digital se practica, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el Plan de emergencia de la empresa, acometiendo la acción preventiva.
- 9.7 Las incidencias detectadas en cuanto a la señalización de los espacios y las máquinas, el estado del funcionamiento de los equipos y herramientas se comunica, favoreciendo la subsanación de las mismas y facilitando las acciones de mejora.

10. Actuar según el Plan de protección medioambiental en la estampación textil mediante impresión digital, llevando a cabo acciones preventivas, correctoras y de mejora al nivel de sus atribuciones.

- 10.1 El plan de protección medioambiental en la estampación textil mediante impresión digital se interpreta, identificando los puntos y procesos en los que se realiza una actuación preventiva y protectora del medioambiente.
- 10.2 Las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento y reciclaje de residuos en la estampación textil mediante impresión digital se identifican, tomando las medidas correctoras correspondientes a cada tipo según lo establecido en el plan de protección medioambiental.
- 10.3 Los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la estampación textil mediante impresión digital se manipulan, extremando las precauciones en cuanto a la protección de la salud individual, identificando cada producto y siguiendo las pautas establecidas en el Plan de protección medioambiental para evitar los riesgos de contaminación.
- 10.4 Las incidencias producidas en relación con los productos y aditivos, así como fugas o vertidos de líquidos u otras sustancias contaminantes en la estampación textil mediante impresión digital se palían, actuando según las indicaciones del plan de protección medioambiental, aplicando medidas correctoras, comunicando dicha incidencia al departamento de coordinación de protección medioambiental y registrándola en el documento de gestión de incidencias medioambientales.
- 10.5 Los residuos y restos generados en la estampación textil mediante impresión digital se trata, reciclándolos en los contenedores y depósitos designados para cada tipo de materiales y sustancias, registrando las cantidades y tipos en el documento de generación y tratamiento de residuos.
- 10.6 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo de estampación textil mediante impresión digital se mantienen, permaneciendo señalizados, comprobando el nivel de cantidad de

residuos y comunicando su estado para su tratamiento y reciclaje, facilitando la toma de medidas de mejora.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2872_2: Realizar operaciones de estampaciones textiles mediante impresión digital**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP2872_2: Realizar operaciones de estampaciones textiles mediante impresión digital”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para Realizar operaciones de estampaciones textiles mediante impresión digital, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar disoluciones de productos.
2. Realizar operaciones de estampaciones textiles y preparar la lámina textil a estampar mediante impresión digital.
3. Programar y operar la maquinaria de estampación textil mediante impresión digital.
4. Actuar según el Plan de seguridad y salud y Plan de protección medioambiental de la empresa en la estampación textil.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
---------------------	-------------------------------------

<i>Eficacia para preparar disoluciones de productos.</i>	- Reconocimiento de los productos y concentraciones a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital . - Selección de los aparatos e instrumentos a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital. - Ajuste de las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de estampación textil mediante impresión digital. - Identificación de los colorantes. productos químicos y auxiliares utilizados en estampaciones textiles mediante impresión digital. - Utilización del Equipo de Protección Individual (EPI) en estampaciones textiles mediante impresión digital. - Registro de la producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Eficiencia para realizar operaciones de estampaciones textiles y preparar la lámina textil a estampar mediante impresión digital.</i>	- Identificación del procedimiento de trabajo (operaciones de estampación, fijación y tratamientos posteriores). - Selección de los colorantes, pigmentos, colorantes y productos químicos y auxiliares . - Organización del procedimiento de estampación . - Identificación de la maquinaria y equipos específicos para desarrollar el proceso de estampación. - Comprobación de las láminas textiles a estampar en la impresión digital. - Comprobación del acabado superficial (mate, brillo, offset, y otros) y el color del soporte a imprimir . - Transporte de la lámina textil a estampar mediante impresión digital . - Manipulación de los productos y materias. - Preparación de los productos de estampación para preparar la lámina textil (aditivos, imprimaciones, entre otras). <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Rigor para programar y operar la maquinaria de estampación textil mediante impresión digital.</i>	- Selección de los elementos visualizantes (tintas, pigmentos, entre otros). - Adecuación de las propiedades fisicoquímicas de los elementos visualizantes. - Manipulación de la maquinaria de impresión digital textil. - Comunicación de las incidencias producidas en la

	preparación de las láminas textiles para su estampación mediante impresión digital. - Ejecución de la estampación mediante impresión digital. - Ajuste de la programación de la máquina de impresión digital. - Revisión de los parámetros de trabajo de las máquinas (velocidad, humedad, presión, entre otros). - Verificación de la calidad de estampación. - Registro de la información técnica. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
<i>Eficacia para actuar según el Plan de seguridad y salud y Plan de protección medioambiental de la empresa en la estampación textil.</i>	- Interpretación del Plan de prevención de riesgos. - Comprobación de los Equipos de Protección Individual (EPI) para la estampación textil mediante impresión digital. - Comunicación de las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la estampación textil mediante impresión digital. - Mantenimiento de las zonas de paso, de los lugares de trabajo. - Limpieza de forma programada de los lugares de trabajo. - Identificación de las etiquetas de los productos y aditivos. - Manipulación de los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la estampación textil mediante impresión digital. - Tratamiento de los residuos y restos generados en la estampación textil mediante impresión digital. - Mantenimiento de las zonas de paso. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4 

Para preparar disoluciones de productos, reconoce los productos y concentraciones a utilizar en

	<i>estampaciones textiles mediante impresión digital. Selecciona los aparatos e instrumentos a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital, ajustando las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de estampación textil mediante impresión digital. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en estampaciones textiles mediante impresión digital, utilizando el Equipo de Protección Individual (EPI) en estampaciones textiles mediante impresión digital y registrando la producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades.</i>
3	<i>Para preparar disoluciones de productos, reconoce los productos y concentraciones a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital. Selecciona los aparatos e instrumentos a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital, ajustando las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de estampación textil mediante impresión digital. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en estampaciones textiles mediante impresión digital, utilizando el Equipo de Protección Individual (EPI) en estampaciones textiles mediante impresión digital y registrando la producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para preparar disoluciones de productos, reconoce los productos y concentraciones a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital. Selecciona los aparatos e instrumentos a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital, ajustando las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de estampación textil mediante impresión digital. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en estampaciones textiles mediante impresión digital, utilizando el Equipo de Protección Individual (EPI) en estampaciones textiles mediante impresión digital y registrando la producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No prepara disoluciones de productos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para realizar operaciones de estampaciones textiles y preparar la lámina textil a estampar mediante impresión digital, identifica el procedimiento de trabajo (operaciones de estampación, fijación y tratamientos posteriores), seleccionando los colorantes, pigmentos, colorantes y productos químicos y auxiliares, organizando el procedimiento de estampación e identificando la maquinaria y equipos específicos para desarrollar el proceso de estampación. Comprueba las láminas textiles a estampar en la impresión digital y comprobando el acabado superficial (mate, brillo, offset, y otros) y el color del soporte a imprimir. Transporta la lámina textil a estampar mediante impresión digital y manipula los productos y materias. Prepara los productos de estampación para preparar la lámina textil (aditivos, imprimaciones, entre otras).</i>
3	<i>Para realizar operaciones de estampaciones textiles y preparar la lámina textil a estampar mediante impresión digital, identifica el procedimiento de trabajo (operaciones de estampación, fijación y tratamientos posteriores), seleccionando los colorantes, pigmentos, colorantes y productos químicos y auxiliares, organizando el procedimiento de estampación</i>

	e identificando la maquinaria y equipos específicos para desarrollar el proceso de estampación. Comprueba las láminas textiles a estampar en la impresión digital y comprobando el acabado superficial (mate, brillo, offset, y otros) y el color del soporte a imprimir. Transporta la lámina textil a estampar mediante impresión digital y manipula los productos y materias. Prepara los productos de estampación para preparar la lámina textil (aditivos, imprimaciones, entre otras). La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para realizar operaciones de estampaciones textiles y preparar la lámina textil a estampar mediante impresión digital, identifica el procedimiento de trabajo (operaciones de estampación, fijación y tratamientos posteriores), seleccionando los colorantes, pigmentos, colorantes y productos químicos y auxiliares, organizando el procedimiento de estampación e identificando la maquinaria y equipos específicos para desarrollar el proceso de estampación. Comprueba las láminas textiles a estampar en la impresión digital y comprobando el acabado superficial (mate, brillo, offset, y otros) y el color del soporte a imprimir. Transporta la lámina textil a estampar mediante impresión digital y manipula los productos y materias. Prepara los productos de estampación para preparar la lámina textil (aditivos, imprimaciones, entre otras). La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza operaciones de estampaciones textiles ni prepara la lámina textil a estampar mediante impresión digital, mediante impresión digital.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

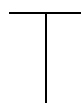
4	<i>Para programar y operar la maquinaria de estampación textil mediante impresión digital, selecciona los elementos visualizantes (tintas, pigmentos, entre otros), adecuando las propiedades fisicoquímicas de estos. Manipula la maquinaria de impresión digital textil y comunica las incidencias producidas en la preparación de las láminas textiles para su estampación mediante impresión digital y lo ejecuta a través de este medio. Ajusta la programación de la máquina de impresión digital y revisa los parámetros de trabajo de las máquinas, de este modo verifica la calidad de la estampación y registra la información técnica.</i>
3	Para programar y operar la maquinaria de estampación textil mediante impresión digital, selecciona los elementos visualizantes (tintas, pigmentos, entre otros), adecuando las propiedades fisicoquímicas de estos. Manipula la maquinaria de impresión digital textil y comunica las incidencias producidas en la preparación de las láminas textiles para su estampación mediante impresión digital y lo ejecuta a través de este medio. Ajusta la programación de la máquina de impresión digital y revisa los parámetros de trabajo de las máquinas, de este modo verifica la calidad de la estampación y registra la información técnica. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para programar y operar la maquinaria de estampación textil mediante impresión digital, selecciona los elementos visualizantes (tintas, pigmentos, entre otros), adecuando las propiedades</i>

	<i>fisicoquímicas de estos. Manipula la maquinaria de impresión digital textil y comunica las incidencias producidas en la preparación de las láminas textiles para su estampación mediante impresión digital y lo ejecuta a través de este medio. Ajusta la programación de la máquina de impresión digital y revisa los parámetros de trabajo de las máquinas, de este modo verifica la calidad de la estampación y registra la información técnica. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>Programar y operar la maquinaria de estampación textil mediante impresión digital.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<i>Para actuar según el Plan de seguridad y salud y Plan de protección medioambiental de la empresa en la estampación textil, interpreta el Plan de prevención de riesgos, comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para la estampación textil mediante impresión digital. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la estampación textil mediante impresión digital. Mantiene las zonas de paso, de los lugares de trabajo. Limpia de forma programada los lugares de trabajo. Identifica las etiquetas de los productos y aditivos. Manipula los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la estampación textil mediante impresión digital. Trata los residuos y restos generados en estampación textil mediante impresión digital. Realiza el mantenimiento de las zonas de paso.</i>
3	Para actuar según el Plan de seguridad y salud y Plan de protección medioambiental de la empresa en la estampación textil, interpreta el Plan de prevención de riesgos, comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para la estampación textil mediante impresión digital. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la estampación textil mediante impresión digital. Mantiene las zonas de paso, de los lugares de trabajo. Limpia de forma programada los lugares de trabajo. Identifica las etiquetas de los productos y aditivos. Manipula los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la estampación textil mediante impresión digital. Trata los residuos y restos generados en estampación textil mediante impresión digital. Realiza el mantenimiento de las zonas de paso. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para actuar según el Plan de seguridad y salud y Plan de protección medioambiental de la empresa en la estampación textil, interpreta el Plan de prevención de riesgos, comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para la estampación textil mediante impresión digital. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la estampación textil mediante impresión digital. Mantiene las zonas de paso, de los lugares de trabajo. Limpia de forma programada los lugares de trabajo. Identifica las etiquetas de los productos y aditivos. Manipula los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la estampación textil mediante impresión digital. Trata los residuos y restos generados en estampación textil mediante impresión digital. Realiza el mantenimiento de las zonas de paso. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	



No actúa según el Plan de seguridad y salud ni sobre el Plan de protección medioambiental de la empresa en la estampación textil.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

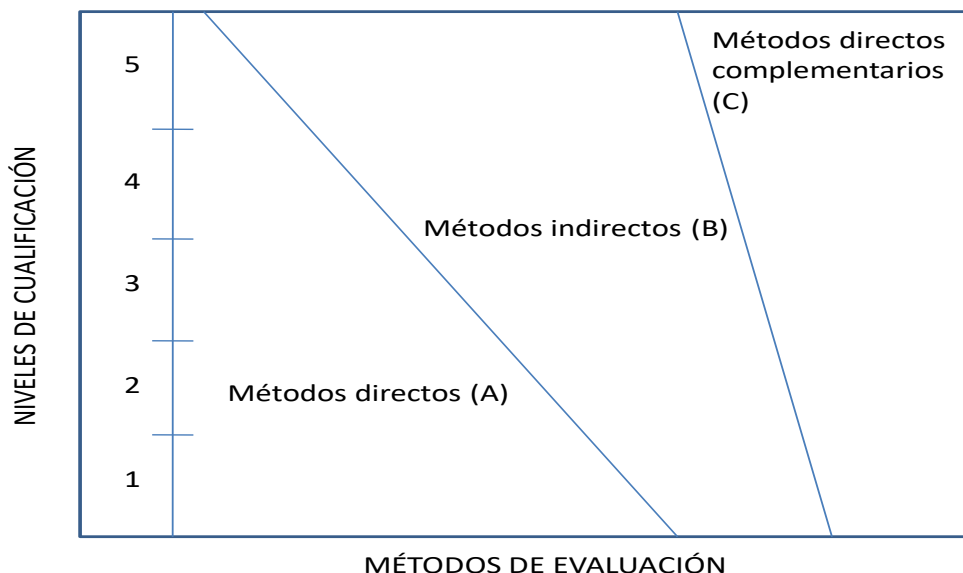
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel del Estándar de Competencias Profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones de estampaciones textiles mediante impresión digital, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente del ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.